

**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONDA S.A.**

En Santiago de Chile, a 24 de Abril de 2014, siendo las 11:00 horas en el Auditorium de la sociedad, ubicado en calle Teatinos N° 550, comuna de Santiago, se celebró la Vigésima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad SONDA S.A., fijada para esa misma fecha, hora y lugar. Preside la asamblea su titular don Mario Pavón Robinson.

Se encuentran presentes también el Gerente General de la sociedad don Raúl Véjar Olea, el Gerente de Finanzas Corporativas don Rafael Osorio Peña y el abogado don Ramón Valdivieso Ríos, quien actuó como Secretario de la presente Junta de Accionistas.

PRIMERO: ASISTENCIA

El Presidente informa que actualmente el capital de la sociedad se divide en 871.057.175 acciones nominativas y sin valor nominal, de serie única e íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, deja constancia expresa que de acuerdo a la hoja de asistencia, se encuentran presentes personalmente o debidamente representados en la sala, accionistas que reúnen un total de 827.049.354 acciones, lo cual significa la presencia de un 94,9477% del total de acciones de la sociedad con derecho a voto.

En virtud de lo establecido en el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas se omite la constancia en acta de los nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posee o representa, atendido que se adjunta a la misma el Registro de Asistencia a la presente Junta.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE PODERES

El señor Presidente informa que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 117 del Reglamento de Sociedades Anónimas, no se efectuó calificación de los poderes presentados por no haberlo requerido el Directorio, accionistas, ni la Superintendencia de Valores y Seguros. Sin embargo, se deja constancia que los concurrentes firmaron la Hoja de Asistencia, que los poderes presentados cumplen con los requisitos del artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que no se presentaron poderes repetidos, y que ninguno de los presentes objetó algún poder en los términos previstos en el artículo 115 N° 3 del mismo Reglamento. Por lo tanto, no habiendo objeciones a los poderes presentados, el señor Presidente propuso darlos por aprobados, lo cual ocurrió por la unanimidad de los presentes, incluyéndose expresamente dentro de ellos a la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes que se indican en el Registro de Asistencia adjunto y quienes manifestaron su expresa aprobación a viva voz.

TERCERO: FORMALIDADES PREVIAS

El Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades previas a la



celebración de la presente Junta y sobre las cuales expuso el señor Secretario: a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio en Sesión de fecha 18 de Marzo de 2014; b) La celebración de la presente Junta fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores el 8 de Abril de 2014; c) También con fecha 8 de Abril de 2014 se envió a cada accionista carta de citación para la presente Junta; d) Una copia digitalizada de la Memoria Anual fue enviada a la Superintendencia de Valores y Seguros y se puso a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la compañía con fecha 31 de Marzo del presente; e) El Balance y Estados Financieros Consolidados del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2013, sus notas e informes de los Auditores Externos, fueron publicados en el sitio web de la compañía el 20 de Marzo de 2014 en los links informados en la carta y aviso de citación a Junta; f) Con fecha 22 de Abril del presente año fue puesto a disposición de los accionistas en el sitio web de la compañía el listado de candidatos a Director que aceptaron su nominación y declararon no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, así como una ficha del perfil profesional de cada uno de ellos elaborado con la información disponible por la sociedad, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas y en cumplimiento de las Prácticas de Gobierno Corporativo de la compañía; g) La publicación de los avisos de citación se efectuó en el Diario Financiero los días 9, 14 y 17 de Abril del 2014, el cual se inserta a continuación:

SONDA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 950

Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de SONDA S.A. para el día 24 de Abril de 2014, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Compañía ubicado en Teatinos 550, Santiago, a objeto de pronunciarse acerca de todas las materias que le corresponden de conformidad a la ley, incluyendo las siguientes:

- 1.- Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 2013.
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013, reparto de dividendos con cargo al mismo ejercicio y política de dividendos futuros.
- 3.- Elección de los miembros del Directorio, fijación de su remuneración y de los integrantes del Comité de Directores, como asimismo del presupuesto de gastos de dicho Comité.
- 4.- Informar actividades y Gastos del Comité de Directores durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013.
- 5.- Informar sobre las operaciones con partes relacionadas.
- 6.- Designación de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo
- 7.- Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de la sociedad.
- 8.- Otras materias de interés social y de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de Abril de 2013.

La calificación de poderes para la Junta, si fuere procedente, se efectuará al inicio de la misma.



Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: (i) Memoria; (ii) Estados Financieros del ejercicio 2013 y sus notas explicativas; (iii) dictamen de los auditores; y (iv) Empresas de Auditoría Externa, priorización de las opciones y las razones para ello, se encuentran disponibles en las oficinas de la sociedad ubicada en Teatinos 500, Santiago, y en el sitio Web www.sonda.com. Los ítems (ii) y (iii) precedentes se encuentran publicados desde el 20 de Marzo de 2014 en los siguientes URL:

<http://www.sonda.com/EEFF2013.pdf>

<http://www.sonda.com/auditores2013.pdf>

EL DIRECTORIO

CUARTO: CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Estando presentes, o debidamente representados, el 94,9477% de los accionistas de la Sociedad, y habiéndose cumplido con todas las formalidades requeridas por la ley y por los estatutos sociales para su celebración, el Presidente da por constituida legalmente la Junta Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

A continuación, el señor Presidente consultó si se encontraba presente en la sala algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, dejando constancia en acta que ello no ocurrió.

Se encuentran presentes don Manuel Zapata González y don Cristián Ramírez Gaete en representación de la Superintendencia de Pensiones, quienes solicitaron dejar constancia en acta de su asistencia.

QUINTO: FIRMANTES DEL ACTA

El Presidente señala que de acuerdo al artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas las actas de las Juntas de Accionistas deben ser firmadas por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos en ella, y que la Circular N° 1.291 de la Superintendencia de Valores y Seguros recomienda, para su pronta expedición, que se propongan a cuatro o más nombres de accionistas presentes en la Junta, para que al menos tres de ellos la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se propone a los accionistas designar para tal efecto a los siguientes accionistas de la sociedad:

- 1.- Inversiones Pacífico II Limitada, que se encuentra hoy representada por don Alejandro Celedón Raveau.
- 2.- Horacio Nazif Ojeda, por sí
- 3.- Raúl Sapunar Kovacic, que se encuentra hoy representado por doña Pilar Schwencke Salcedo.
- 4.- AFP Cuprum, que se encuentra hoy representada por don Sergio Espinola Ortega.
- 5.- AFP Provida, que se encuentra hoy representada por don Felipe Herrera Gálvez.



6.- AFP Capital, que se encuentra hoy representada por don Diego Dziekonski Vásquez

Escuchada la propuesta del Presidente, por la unanimidad de los accionistas presentes se designó a los accionistas referidos para que tres cualquiera de ellos firmen el acta de la presente junta.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

**SEXTO: CUENTA DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL,
APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DEL
EJERCICIO 2013**

CUENTA DEL PRESIDENTE

Señores accionistas:

En la carta que dirigí a ustedes en la memoria anual de la sociedad, les hice presente que el 2013 fue un buen año para SONDA, en el que continuamos fortaleciendo nuestra operación regional en América Latina. De ello les hablará enseguida el Gerente General.

El mercado latinoamericano presenta grandes oportunidades debido a la aún baja penetración de las Tecnologías de la Información en relación con los países desarrollados, constituyendo la segunda región del mundo que más crece, con una tasa anual proyectada del orden de 10% en el gasto de TI en los próximos tres años. Esto reafirma la visión de SONDA de seguir invirtiendo en América Latina, apoyando su desarrollo y agregando valor a sus empresas e instituciones mediante el uso intensivo de estas tecnologías.

SONDA ha desarrollado un modelo de negocios que le ha permitido tener una posición de liderazgo en la región, en una industria con alta tasa de crecimiento en los países en que actúa, una base de clientes diversificada, una oferta integral y un desempeño financiero sólido.

Quisiera mencionar que en 2013 tuvimos algunos reconocimientos importantes, como el del diario La Segunda y GFK Adimark en el ranking de “Empresas más Respetadas 2013 en Chile”, donde SONDA ocupó el tercer lugar en “Capacidad Innovadora” y el quinto lugar en “Liderazgo en Internacionalización”.

No obstante, dentro de este favorable entorno no podemos dejar de mencionar lo ocurrido con el caso del Registro Civil en Chile. Como ustedes saben, esta entidad pública licitó hace varios años sus dos principales sistemas intensivos en uso de tecnología, uno de los cuales, el de identidad y pasaportes, era operado por SONDA. Pues bien, resumidamente y sin entrar en otros aspectos que se ventilan públicamente, debo decir que nos parece



inaceptable que una propuesta por un valor superior a los US\$ 300 millones, haya sido adjudicada por el Estado al único proveedor que terminó participando en la licitación, después de que el Registro Civil dejara en el camino, arbitrariamente y por distintas razones, al resto de los proponentes. Esto nos motivó a emprender acciones judiciales defendiendo el interés de la compañía y de sus accionistas en distintos frentes, entre ellos el Tribunal de la Libre Competencia, que nos dio la razón al fallar a nuestro favor dictaminando que no se habían respetado las normas de la libre competencia.

La modernización del Estado es un imperativo en el cual como país debemos seguir avanzando. Y, necesariamente, ella requiere de las tecnologías de información para lograr los aumentos de productividad y calidad de servicio que el país precisa en su camino al desarrollo. Por otra parte, el sector público es de enorme importancia en la generación de demanda en nuestra industria, dado el efecto multiplicador que produce en los distintos agentes económicos. Todo lo anterior, exige de procesos de licitación abiertos, claros, competitivos y transparentes, de modo de que el Estado se asegure de contar con las mejores soluciones en las condiciones más convenientes.

Al cabo de casi cuarenta años de historia, mantenemos vivo el espíritu de servicio de nuestro personal y la vocación por la innovación, manifestada en múltiples proyectos ejecutados en la región, principales pilares sobre los que hemos cimentado nuestra trayectoria empresarial. En ellos se basa la atractiva propuesta de valor que proponemos a nuestros clientes, haciéndonos cargo de resolver las necesidades y problemas de negocio a través del mejor uso de las Tecnologías de la Información.

Debemos agradecer muy especialmente a los accionistas que han depositado su confianza en nosotros, a nuestros clientes que nos han preferido, a nuestros socios de negocios y a todos nuestros colaboradores que han hecho posible este sueño de convertirnos en la principal empresa de servicios TI de América Latina.

El Sr. Presidente cede la palabra al señor Raúl Véjar, Gerente General de SONDA.

Señores accionistas:

El año 2013 fue un año positivo para SONDA, tanto en la evolución del negocio en Latinoamérica como en los resultados financieros obtenidos. Destaca el aumento de 46,7% de la utilidad del Ejercicio y el crecimiento de ingresos y mejora de márgenes en las operaciones del exterior.

En efecto, las utilidades alcanzaron los \$ 66.431 millones, equivalentes a US\$ 126,6 millones, favorecidas por ingresos extraordinarios asociados a participaciones en otras sociedades. Descontando dicho impacto, las utilidades se incrementaron en un 21,2%, lo cual constituye un muy buen resultado.

Los ingresos consolidados del período llegaron a \$ 672.287 millones (US\$ 1.281,5 millones), con una disminución de 1,3% respecto de 2012. El resultado operacional llegó a \$ 83.834 millones (US\$ 159,8 millones) y el EBITDA a \$ 114.047 millones (US\$ 217,4 millones), reflejando una disminución de 2,0 y 2,8%, respectivamente. El margen EBITDA



por su parte, fue de 17,0%. Cabe consignar, no obstante, que la conversión de algunas monedas latinoamericanas a pesos chilenos afectó la comparación de resultados con el año 2012.

La rentabilidad sobre el patrimonio a Diciembre de 2013 fue de 15,4%. Los indicadores de Liquidez Corriente (1,9 veces), Leverage Financiero (0,2 veces) y Cobertura de Gastos Financieros (15,8 veces) reflejan una sólida posición financiera.

Las operaciones fuera de Chile siguieron aumentando su participación en el negocio de SONDA, registrando ingresos por \$ 375.738 millones (US\$ 716,2 millones), cifra que representa el 55,9% del total consolidado. Con relación al año 2012, los ingresos son superiores en un 0,2%, y sin efecto cambiario habrían crecido en un 5,5%.

Por su parte, el Resultado Operacional aportado por las operaciones fuera de Chile alcanza \$ 37.280 millones (US\$ 71,1 millones), creciendo 5,3%. El EBITDA creció 9,4%, llegando a \$ 55.920 millones (US\$ 106,6 millones), y el margen EBITDA llegó a 14,9%, 130pb por sobre el año 2012.

En relación con el desempeño de los países donde SONDA tiene presencia, Brasil sigue siendo la mayor operación fuera de Chile. Sus ingresos alcanzaron \$ 217.552 millones (US\$ 414,7 millones), representando un 57,9% de las operaciones fuera de Chile y un 32,4% del total de los ingresos. El EBITDA en Brasil, totalizó \$ 27.758 millones (US\$ 52,9 millones).

Nuestra operación en México, el segundo mayor mercado de TI en la región, tuvo un resultado muy favorable. Sus ingresos crecieron un 12% respecto del año anterior, llegando a \$ 68.052 millones (US\$ 129,7 millones) y el EBITDA totalizó \$ 10.883 millones (US\$ 20,7 millones).

La región que denominamos OPLA, Otros Países de Latinoamérica, obtuvo ingresos por \$ 90.134 millones (US\$ 171,8 millones), creciendo un 6,6%. Por su parte, el EBITDA creció un 66,9% llegando a \$ 17.279 millones (US\$ 32,9 millones).

En Chile, los ingresos llegaron a \$ 296.549 millones (US\$ 565,3 millones), disminuyendo en un 3,1 %, debido principalmente a efectos extraordinarios ocurridos en 2012 en proyectos de Outsourcing, que no se repitieron en el año 2013, y al término del contrato con el Registro Civil en el mes de Agosto de 2013. El EBITDA fue de \$ 58.126 millones (US\$ 110,8 millones) y el Margen EBITDA llegó a 19,6%, menor en 200pb al del año anterior.

Desde el punto de vista comercial, durante 2013 se cerraron nuevos negocios por US\$ 1.247,7, en los que las operaciones fuera de Chile aportaron con un 62% del total.

Uno de los hitos del año fue la inauguración en el mes de Abril de un nuevo Datacenter en Chile, obra que demandó una inversión de US\$ 33 millones y que se suma al anteriormente construido en Brasil. Ambos fueron reconocidos internacionalmente con premios de la organización Datacenter Dynamics. A través de esta infraestructura de última generación, donde pusimos especial énfasis en la eficiencia energética, hemos dado un importante paso



potenciando nuestra oferta de servicios de clase mundial, incluyendo Cloud Computing, Big Data y Software como Servicio (SAS).

En el año participamos en varias iniciativas de fomento de la investigación, desarrollo e innovación en nuevas tecnologías. Con la Universidad Adolfo Ibáñez constituimos el primer centro de investigación y desarrollo de Cloud Computing latinoamericano, denominado Cloud Lab, para desarrollar soluciones innovadoras para empresas y gobiernos. Por otra parte, nos integramos a la Universidad Católica de Chile en el Centro de Innovación Anacleto Angelini, donde sus socios fundadores compartirán conocimientos y buenas prácticas y podrán explorar proyectos de innovación de alto potencial.

En 2012 anunciamos nuestro nuevo plan trienal de inversiones para el periodo 2013-2105 por US\$ 700 millones - de ellos US\$ 500 millones para adquisiciones - con el objeto de continuar desarrollando la estrategia de crecimiento con rentabilidad de SONDA, manteniendo una posición financiera sólida y aprovechando las oportunidades que ofrece el tamaño y el crecimiento de la industria de TI en la región.

Dentro de los lineamientos de dicho plan, destacábamos el desarrollo y consolidación de SONDA en Latinoamérica a través de adquisiciones, con énfasis en Brasil, México y Colombia, aprovechando también eventuales oportunidades que puedan surgir en otros países, un crecimiento orgánico e inorgánico rentable, focalización en el segmento de empresas grandes y medianas potenciando las líneas de negocio de mayor valor agregado, y el fortalecimiento de nuestra presencia en industrias de alto potencial de crecimiento.

Una parte del plan de inversiones se financiará con el aumento de capital por \$ 143 mil millones, aproximadamente US\$ 300 millones de la época y que concluyó exitosamente en Enero de 2013, un 20% mediante deuda, y el resto mediante la generación de recursos propios. Esta estructura de financiamiento asegura una posición financiera sólida, con indicadores financieros y de rentabilidad acordes al modelo de negocios de SONDA.

Como parte de este plan trienal, en el pasado mes de Marzo anunciamos la adquisición del 100% de la propiedad de la empresa brasileña CTIS, de reconocido liderazgo en la provisión de servicios de Tecnologías de la Información en Brasil. Esta adquisición reforzará a SONDA como la empresa latinoamericana con un liderazgo indiscutido en la región y en Brasil, país que pasará a constituir nuestra principal operación. El perfeccionamiento, cierre y pago de esta transacción está sujeto a la aprobación de la autoridad de libre competencia de ese país.

Con más de 30 años en el mercado, el negocio de servicios TI de CTIS objeto de esta transacción alcanzó en 2013 ingresos por R\$ 837 millones, equivalentes a US\$ 358 millones. La empresa posee oficinas en los estados de Sao Paulo, Rio de Janeiro, Brasilia y en la región Nordeste de Brasil, y cuenta con una importante cartera de clientes, fuerte presencia en los sectores financiero, energía y público, y una alta tasa de ingresos recurrentes.

Esta adquisición permitirá a nuestra operación en Brasil quedar con una gran base de clientes y una importante presencia en los estados más grandes del país.



Como indicaba el Presidente, SONDA cuenta con un modelo de negocios que la ha llevado a una posición privilegiada en la región, en una industria que crece a tasas de dos dígitos, con una base de clientes diversificada, una completa oferta de soluciones, productos y servicios, y un solvente desempeño financiero.

En este escenario seguiremos adelante con nuestro plan de inversiones, bajo el marco de una estrategia de desarrollo en los próximos años basada en crecimiento con rentabilidad.

A continuación, el Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, Balance, demás Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, todos ellos referidos al Ejercicio 2013, lo que fue aprobado por los accionistas presentes.

De acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta de la abstención de: (i) Banco De Chile Por Cuenta De Terceros No Residentes por 91.081 acciones de las 32.781.917 acciones que representa; (ii) Banco Itau Por Cuenta De Inversionistas por 5.127.976 acciones de las 47.366.128 acciones que representa; (iii) BTG Pactual Chile S.A. Corredores De Bolsa por 864.613 acciones de las 6.337.051 acciones que representa; (iv) Itau BBA Corredor De Bolsa Ltda. por 2.680 acciones de las 1.409.619 acciones que representa; y (v) Banco Santander Por Cuenta De Inversionistas Extranjeros por 41.364 acciones de las 29.436.937 acciones que representa.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

SEPTIMO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El Presidente hizo presente a los Accionistas que tal como consta en los Estados Financieros Consolidados ya aprobados, las utilidades correspondientes al año 2013 después de impuestos, alcanzaron a la cantidad de \$ 66.430.618.504.- (sesenta y seis mil cuatrocientos treinta millones seiscientos dieciocho mil quinientos cuatro pesos). Hizo presente que con fecha 30 de Agosto de 2013 se pagó con carácter de dividendo provisorio a los accionistas un monto ascendente a \$ 16.187.526.197 (dieciséis mil ciento ochenta y siete millones quinientos veintiséis mil ciento noventa y siete pesos), correspondiente a \$ 18,58377.- por acción, con cargo a las utilidades del Ejercicio acumuladas al 30 de Junio de 2013. Agregó que el Directorio en sesión ordinaria de fecha 18 de Marzo de 2014 acordó proponer a la Junta de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo de \$19,54841 por acción, que sumado al dividendo provisorio significa un dividendo total de \$ 33.215.308.987.- (treinta y tres mil doscientos quince millones trescientos ocho mil novecientos ochenta y siete pesos) con cargo a las utilidades del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013, el cual equivale a un 50% de la utilidad total de ese Ejercicio.

El señor Presidente propone a la Junta acordar en esta oportunidad repartir un dividendo de \$ 19,54841.- por acción, lo que significa un dividendo definitivo total de \$



17.027.782.790.- (diecisiete mil veintisiete millones setecientos ochenta y dos mil setecientos noventa pesos). El saldo, ascendente al 50% de las utilidades del período, se propone mantenerlo en la cuenta de Utilidades Acumuladas con el objeto de ser destinadas a reserva para dividendos eventuales. Posteriormente, informó que en caso de ser aprobada la propuesta el aviso de reparto de dividendos ordenado por el Artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas se publicaría con fecha 25 de Abril próximo en el periódico que acuerde la Junta.

Acto seguido, los accionistas presentes acordaron proceder a distribuir el dividendo propuesto, acordándose como fecha para su pago el día 5 de Mayo de 2014, el cual se efectuará a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del día 28 de Abril de 2014.

A solicitud de sus representantes se deja constancia de la abstención de: (i) BTG Pactual Chile S.A. Corredores De Bolsa por 864.613 acciones de las 6.337.051 acciones que representa; y (ii) Banco Itau Por Cuenta De Inversionistas por 180.244 acciones de las 47.366.128 acciones que representa.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

En cumplimiento de lo señalado en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros y Artículo 138 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se deja constancia que los saldos finales de las cuentas de patrimonio, una vez distribuido el dividendo acordado, quedan como sigue:

PATRIMONIO:	\$
Capital pagado	373.119.043.967
Otras reservas	(48.885.528.893)
Ganancias Acumuladas:	145.791.607.698
Utilidades Acumuladas	79.360.989.194
Utilidades del año	66.430.618.504
Patrimonio Total	475.372.494.664
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	470.025.122.772
Participaciones no controladas	5.347.371.892



OCTAVO: INFORME SOBRE POLITICA DE DIVIDENDOS

Señala el señor Presidente a los accionistas que corresponde dar a conocer a la Junta la política de reparto de dividendos que espera cumplir la compañía en los ejercicios futuros, de acuerdo a lo establecido en la Circular número 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Al efecto, informó que es intención del Directorio que durante el Ejercicio 2014 la compañía distribuya como dividendo un monto equivalente al 50% de la utilidad del Ejercicio, para lo cual es también intención del Directorio distribuir durante el segundo semestre un dividendo provisorio equivalente al 50% de las utilidades obtenidas el primer semestre del presente año.

Lo anterior, naturalmente corresponde a la intención del Directorio, y su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente obtenga la compañía, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la empresa, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda. Si la política de dividendos expuesta por el Directorio sufriera de algún cambio sustancial, la sociedad lo comunicará en carácter de hecho esencial.

NOVENO: INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS A UTILIZARSE EN LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

El Presidente cede la palabra al señor Secretario a efectos de que informe acerca del procedimiento general a utilizar para la distribución de dividendos según lo ordena la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El Secretario informa a los señores accionistas que el Directorio acordó comunicar a esta Junta el siguiente procedimiento general para la distribución de los dividendos que será efectuado por el DCV Registros S.A, empresa que tiene a cargo la administración del registro de accionistas de la Compañía:

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, se contempla a elección por parte de cada accionista, de alguna de las modalidades que se indican a continuación:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
3. Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.
- 4.- Retiro de cheque o vale vista en las oficinas de DCV Registros S.A, ubicado en calle Huérfanos.770, piso 22, Santiago, o en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI).

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país. La modalidad de pago debe ser informada por cada accionista al DCV



Registros S.A. hasta con 5 días hábiles de anticipación a la fecha que se ha acordado recién para el pago de dividendos. Dicha modalidad elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A. para todos los pagos de dividendos, mientras éste no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no hubieren presentado una modalidad de pago, se les pagará con cheque nominativo o vale vista, de acuerdo a la modalidad N° 4 señalada precedentemente.

En aquellos casos en que los cheques sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, se podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 4 antes referido.

DÉCIMO: RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

Como siguiente punto, el Presidente manifestó que atendido lo dispuesto en el Artículo Séptimo de los estatutos sociales, corresponde a esta Junta Ordinaria proceder a la renovación total del Directorio de la sociedad por vencimiento del período de duración del mismo.

De acuerdo con los señalados estatutos, la sociedad posee un Directorio compuesto por nueve miembros, quienes podrán o no ser accionistas, sin que se contemple actualmente la existencia de Directores suplentes.

Se recordó a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido en el artículo 66 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, podrán en su respectiva elección de miembros del Directorio acumular sus votos a favor de una sola persona, o bien distribuirlos en forma que estimen conveniente, y se proclamarán elegidos a los que en una misma y única votación resulten con mayor número de votos, hasta completar el número de cargos por proveer. Se les informa que lo anterior, no obsta a que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se omita la votación y se proceda a elegir por aclamación a los señores directores de su representación.

El Presidente informó que existía una propuesta apoyada por los accionistas controladores y otros accionistas que en conjunto suman 435.510.944 acciones emitidas con derecho a voto que propusieron la designación de las siguientes personas para que ocupen el cargo de directores de la sociedad y quienes aceptaron su nominación y declararon no tener inhabilidades para desempeñarlo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas:

1.- Mario Pavón Robinson



- 2.- Pablo Navarro Haeussler
- 3.- Juan Antonio Guzmán Molinari, de quien se recibió oportunamente la correspondiente declaración jurada para ser candidato a Director Independiente
- 4.- María del Rosario Navarro Betteley
- 5.- Jaime Pacheco Matte
6. - Christian Samsing Stambuk

Asimismo, informa que existen propuestas de otros candidatos a Director Independiente, quienes también entregaron oportunamente su declaración Jurada de Independencia y de no tener inhabilidades para ejercer el cargo, apoyadas por los siguientes accionistas: (a) AFP Capital, que representa 46.072.046 acciones, para postular a los señores Mateo Fernando Budinich Diez y Hernán Carlos Marió Lores; y (b) Moneda S.A. Administradora de Fondos de Inversión por Pionero Fondo de Inversión y Moneda Chile Found Limitada, que representan 27.470.000 acciones, para postular al señor Francisco Gutiérrez Philippi.

El señor Presidente manifestó que atendido a que no se efectuaron otras propuestas, existe igual número de candidatos a directores que cargos a llenar, y en consecuencia los accionistas por unanimidad proclamaron elegidos como Directores de la compañía por un nuevo período estatutario, a las siguientes personas: Mario Pavón Robinson, Pablo Navarro Haeussler, Juan Antonio Guzmán Molinari, María del Rosario Navarro Betteley, Jaime Pacheco Matte, Christian Samsing Stambuk, Mateo Fernando Budinich Diez, Hernán Carlos Marió Lores y Francisco Gutiérrez Philippi.

Luego, el Sr. Presidente señala que lo anterior implica que la compañía contará con cuatro Directores Independientes.

Posteriormente, se solicitó a los representantes de las AFP manifestar su preferencia a viva voz, para que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 3.500 se deje constancia de sus votos en acta, como también de los votos de otros accionistas que así lo han solicitado o entregado instrucciones escritas para ello:

(i) AFP Capital: 23.036.023 votos a Hernán Carlos Marió Lores y 23.036.023 votos a Mateo Fernando Budinich Diez; (ii) AFP Cuprum: 18.021.432 votos a Hernán Carlos Marió Lores y 18.021.433 votos a Mateo Fernando Budinich Diez; (iii) AFP Habitat: 27.569.055 votos a Hernán Carlos Marió Lores y 27.569.056 votos a Mateo Fernando Budinich Diez; (iv) AFP Provida: 27.112.427 votos a Hernán Carlos Marió Lores y 27.112.427 votos a Mateo Fernando Budinich Diez; (v) AFP PlanVital. 3.156.410 votos a Mateo Fernando Budinich Diez; (vi) BICE Inversiones Corredores de Bolsa: 3.215.910 votos a Mario Pavón Robinson y 2.069.340 votos a Francisco Gutiérrez Philippi; (vii) Bolsa de Comercio de Santiago: 4.582.511 votos a Mario Pavón Robinson; (viii) BTG Pactual Chile S.A.: 5.472.438 votos a Mario Pavón Robinson; (ix) Inversiones Atlántico Limitada: 75.030.119 votos a Juan Antonio Guzmán Molinari; (x) BCI Corredores de Bolsa S.A: 1.367.326 votos a Mario Pavón Robinson; (xi) Banchile Administradora General de Fondos: 1.303.789 votos a Hernán Carlos Marió Lores y 1.303.789 votos a Mateo Fernando Budinich Diez; (xii) Finanzas y Negocios S.A. Corredores de Bolsa: 10.000 votos a Francisco Gutiérrez Philippi; (xiii) Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa: 5.915.603 votos a Mario Pavón Robinson.



Se deja expresa constancia que las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y que se indican en la presente Acta, manifestaron su preferencia a viva voz.

DÉCIMO PRIMERO: REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, el Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración anual que corresponderá a los señores Directores en el ejercicio de sus cargos, de conformidad con lo establecido en el artículo Octavo de los estatutos sociales y 33 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Al efecto, se propuso a los señores accionistas remunerar mensualmente a los señores Directores con el equivalente a 75 Unidades de Fomento, al Presidente del Directorio con el doble de dicha cantidad y con 100 Unidades de Fomento para aquellos Directores que también sean miembros del Comité de Directores, y aprobar por los accionistas las remuneraciones pagadas a los señores Directores durante el Ejercicio 2013 por funciones distintas al ejercicio de su cargo de director, cuyo detalle fue incluido en la Memoria Anual ya aprobada y a disposición de los accionistas.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: (i) Banco De Chile Por Cuenta De Terceros No Residentes se abstiene por 11.767.877 acciones y vota en contra por 5.785.178 acciones de las 32.781.917 acciones que representa; (ii) Banco Itau Por Cuenta De Inversionistas se abstiene por 6.547.691 acciones y vota en contra por 6.274.023 acciones de las 47.366.128 que representa; (iii) BTG Pactual Chile S.A Corredores De Bolsa se abstiene por 864.613 acciones de las 6.337.051 acciones que representa; (iv) CAIS Bank vota en contra por el total de sus 57.949 acciones; (v) Itau BBA Corredores De Bolsa Ltda. se abstiene por 2.680 acciones de las 1.409.619 acciones que representa; y (vi) Banco Santander Por Cuenta De Inversionistas Extranjeros se abstiene por 1.597.504 acciones y vota en contra por 25.098.605 acciones de las 29.436.937 acciones que representa.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto de la proposición del Directorio.

DÉCIMO SEGUNDO: COMITÉ DE DIRECTORES

El señor Presidente, de acuerdo al Artículo 50 bis de la ley 18.046, señaló que correspondía a la Junta determinar el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores para el Ejercicio 2014 para lo cual propuso a la Junta la cantidad de UF 3.600 como presupuesto para dicho Ejercicio, para hacer frente a gastos que eventualmente deba efectuar en su ámbito de competencia.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.



Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: (i) Banco De Chile Por Cuenta De Terceros No Residentes se abstiene por 11.767.877 acciones y vota en contra por 5.785.178 acciones de las 32.781.917 acciones que representa; (ii) Banco Itau Por Cuenta De Inversionistas se abstiene por 6.547.691 acciones y vota en contra por 6.274.023 acciones de las 47.366.128 que representa; (iii) BTG Pactual Chile S.A Corredores De Bolsa se abstiene por 864.613 acciones de las 6.337.051 acciones que representa; (iv) CAIS Bank vota en contra por el total de sus 57.949 acciones; (v) Itau BBA Corredores De Bolsa Ltda. se abstiene por 2.680 acciones de las 1.409.619 acciones que representa; y (vi) Banco Santander Por Cuenta De Inversionistas Extranjeros se abstiene por 1.597.504 acciones y vota en contra por 25.098.605 acciones de las 29.436.937 acciones que representa.

También se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto de la proposición del Presidente.

DÉCIMO TERCERO: INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES

El Presidente informó, a continuación, a los señores accionistas que el Comité de Directores, presidido por el Director Independiente don Manuel José Concha Ureta, realizó siete sesiones durante el Ejercicio 2013.

Informó además que dentro de las actividades llevadas a cabo, el Comité de Directores examinó y aprobó íntegramente y por unanimidad los Estados Financieros consolidados de los trimestres respectivos, realizando las consultas pertinentes a la Administración y los Auditores Externos, y propuso su aprobación al Directorio de la sociedad. También examinó e informó al Directorio las operaciones con personas o entidades relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y revisó el sistema de compensaciones de la plana ejecutiva y trabajadores de la compañía.

El Comité realizó recomendaciones al Directorio, con sus respectivos fundamentos, referentes a la selección de los auditores externos y clasificadoras de riesgo para el Ejercicio 2013. Asimismo tomó conocimiento de la Carta de Control Interno emitida por los auditores externos.

Respecto de sus gastos, el Presidente informó a los señores accionistas que durante el año 2013 el Comité de Directores no hizo uso del presupuesto de gastos aprobado por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 15 de Abril de 2013 y que no requirió de asesorías profesionales para el desempeño de sus funciones.



DÉCIMO CUARTO: TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

A continuación, el Presidente informó a los señores accionistas respecto de las transacciones que la sociedad realizó durante el Ejercicio 2013 con entidades directa o indirectamente relacionadas, las que se encuentran consignadas en detalle en la Nota 7 de los Estados Financieros Consolidados recién aprobados por la Junta, estas fueron examinadas en detalle por el Comité de Directores Independientes y en las respectivas sesiones de Directorio donde fueron aprobadas previamente por unanimidad de sus miembros presentes en cada oportunidad.

A este respecto, el señor Presidente informó que tales operaciones se efectuaron entre la compañía y varias de las sociedades del grupo, y sociedades relacionadas a sus accionistas, y que consistieron principalmente en operaciones de compra y venta de servicios de tecnologías de la información, como soporte de hardware y software, data center, servicios profesionales e integración de sistemas y comercialización de equipamiento computacional, siempre efectuadas en condiciones de mercado.

DÉCIMO QUINTO: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente señaló a los accionistas que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas designar los auditores externos que tendrán a su cargo examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la sociedad durante el Ejercicio 2014, para lo cual el Comité de Directores y el Directorio, previa evaluación, han propuesto como primera prioridad a la firma Deloitte, con el señor Claudio Moya como socio, siendo éste su primer año a cargo de la auditoría de SONDA. Como alternativa a Deloitte, se acordó proponer como auditores principales de SONDA a la firma Price Waterhouse Coopers, en ambos casos manteniendo a PP&C como auditor de las actuales filiales en Brasil, todo ello en base a los fundamentos que se exponen a continuación:

El señor Presidente informa que para proponer a Deloitte como auditor principal de SONDA, el Comité de Directores y Directorio tuvo en consideración lo siguiente:

- (i) Su propuesta de servicios es la alternativa de menor precio a las presentadas por Price Waterhouse Coopers y Ernst & Young;
- (ii) La experiencia de la firma auditora Deloitte y su actual posicionamiento en Chile y demás países en que opera SONDA;
- (iii) La experiencia en la industria del equipo profesional que estaría a cargo de la auditoría así como una amplia infraestructura y cobertura nacional e internacional;
- (iv) Que la dedicación y recursos que se destinarán a tales servicios y su estructura de honorarios es adecuada al alcance de los servicios;
- (v) Deloitte audita a varias sociedades en la industria de tecnologías de la información a nivel local e internacional, lo que constituye una valiosa experiencia y profunda comprensión de la industria de TI donde SONDA desarrolla sus negocios; y



(vi) Que no obstante Deloitte ha sido el auditor principal de la compañía durante los últimos doce años, la política de SONDA ha sido la rotación de los socios a cargo de los servicios de auditoría cada tres años, correspondiendo el año 2014 cambio de socio.

Posteriormente, indica el Presidente que para el caso que no sea aprobada la propuesta de designación de Deloitte como Auditores Externos para el Ejercicio 2014, se propone como segunda alternativa a la empresa Price Waterhouse Coopers. Señala que para formular esta propuesta el Comité de Directores y el Directorio tuvo en consideración lo siguiente:

(i) Que Price Waterhouse Coopers cuenta con la trayectoria, experiencia y recursos necesarios para cumplir la función de auditoría; y

(ii) Por tratarse de una de las grandes firmas de auditoría a nivel global, es capaz de abarcar, tanto a nivel nacional como internacional, la distribución geográfica de las filiales de SONDA en los diez países en que actúa.

Sometido el punto a votación, se aprobó por los accionistas presentes la propuesta del Directorio de designación de Deloitte como Auditores Externos de la sociedad para el Ejercicio 2014.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: (i) Banco De Chile Por Cuenta De Terceros No Residentes se abstiene por 1.218.010 acciones de las de las 32.781.917 acciones que representa. (ii) Banco Itau Por Cuenta De Inversionistas se abstiene por 1.932.058 acciones de las 47.366.128 acciones que representa; y (iii) BTG Pactual Chile S.A. Corredores De Bolsa se abstiene por 864.613 acciones de las 6.337.051 acciones que representa; (iv) Itau BBA Corredores De Bolsa Ltda. se abstiene por 2.680 acciones de las 1.409.619 acciones que representa; y (v) Banco Santander Por Cuenta De Inversionistas Extranjeros vota en contra por 385.000 acciones de las 29.436.937 acciones que representa.

Asimismo se deja constancia del voto en contra de AFP Habitat, manifestado a viva voz, y las razones que lo fundamentan: (i) A.F.P. HABITAT S.A. vota en contra por el total de sus acciones señalando lo siguiente: “Atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fé pública es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, período que no debería superar los cinco años. Dado que la firma auditora Deloitte ha superado dicho período, AFP Habitat rechaza la moción”.

Finalmente, se deja constancia que los representantes de las demás Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron a viva voz su expresa aprobación a la propuesta del Directorio y Comité de Directores manifestada por el señor Presidente y que no hubo deliberaciones respecto de dicha propuesta.



DÉCIMO SEXTO: OTRAS MATERIAS DE COMPETENCIA DE JUNTA ORDINARIA

1.- Designación de Clasificadoras de Riesgo

En cumplimiento con lo dispuesto en Oficio Circular N° 172 de la Superintendencia de Valores y Seguros el Presidente señaló que correspondía a la Junta proceder a la designación de dos empresas Clasificadoras de Riesgo. Al efecto, se informó a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, a proposición del Comité de Directores, acordó sugerir a la Junta de Accionistas, las Clasificadoras privadas de Riesgo Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda. en atención a que ellas cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación, y cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: (i) Banco De Chile Por Cuenta De Terceros No Residentes se abstiene por 1.218.010 acciones de las de las 32.781.917 acciones que representa. (ii) Banco Itau Por Cuenta De Inversionistas se abstiene por 1.932.058 acciones de las 47.366.128 acciones que representa; y (iii) BTG Pactual Chile S.A Corredores De Bolsa se abstiene por 864.613 acciones de las 6.337.051 acciones que representa; (iv) Itau BBA Corredores De Bolsa Ltda. se abstiene por 2.680 acciones de las 1.409.619 acciones que representa; y (v) Banco Santander Por Cuenta De Inversionistas Extranjeros vota en contra por 385.000 acciones de las 29.436.937 acciones que representa.

Se deja constancia también, que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación a la propuesta manifestada por el Presidente.

2.- Costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el señor Presidente informó a los señores accionistas que los costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas referente a sus saldos y movimientos accionarios como también al número de acciones de que es titular al 31 de Diciembre de cada año, ascienden a UF 0,035 por cada comunicación. Adicionalmente, se informó a los señores accionistas que, tal como lo dispone la citada norma, el envío de esta información no significará costo alguno para el accionista.

3.- Periódico

Por último, el señor Presidente señaló que correspondía pronunciarse a la Junta con respecto a la designación del periódico en que se practiquen las citaciones y demás avisos y



publicaciones que la sociedad deba realizar y que ordena la ley. Propuso a los señores accionistas que éstas se realicen en el Diario Financiero.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos (i) Banco Itau Por Cuenta De Inversionistas se abstiene por 180.244 acciones de las 47.366.128 acciones que representa; (ii) BTG Pactual Chile S.A Corredores De Bolsa se abstiene por 864.613 acciones de las 6.337.051 acciones que representa; y (iii) Itau BBA Corredores De Bolsa Ltda. se abstiene por 2.680 acciones de las 1.409.619 acciones que representa.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto esta propuesta.

Siendo las 11:57 horas y habiéndose tratado todas las materias que fueron objeto de la convocatoria, el señor Presidente dio por terminada la Junta Ordinaria, agradeciendo a los señores accionistas su asistencia.

(Fdo) Mario Pavón Robinson, Presidente; (Fdo) Ramón Valdivieso Ríos, Secretario; (Fdo) Alejandro Celedón Raveau; (Fdo) Sergio Espinola Ortega; (Fdo) Felipe Herrera Gálvez.

CERTIFICO: que la presente es copia fiel del Acta de la Vigésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas de Sonda S.A. celebrada con fecha 24 de Abril de 2014, la cual rola en el Libro N° 2 de Actas de Juntas de Accionistas de la Sociedad en los folios 68 vuelta a 78, incluido el Registro de Asistencia.



Raúl Véjar Olea
Gerente General
SONDA S.A.

**REGISTRO DE ASISTENCIA VIGÉSIMA TERCERA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONDA S.A.**

Nº	ASISTENTE	RUT	ACCIONISTA	A C T	Total Acciones	% Total
1	Dziekonski Vasquez, Diego	14.131.432-7	A.F.P CAPITAL	A	46.072.046	5,289210
2	Quezada Saavedra, Danton	16.414.906-4	A.F.P PLANVITAL	A	3.156.410	0,362365
3	Herrera Gálvez, Felipe	16.211.916-8	A.F.P PROVIDA	A	54.224.854	6,225177
4	Espinola Ortega, Sergio	9.374.065-3	A.F.P. CUPRUM S A	A	36.042.865	4,137830
5	Fernandez Calas, Cesar	15.642.314-9	A.F.P. HABITAT	A	55.138.111	6,330022
6	Rubilar Garcia, Maria Teresa	16.496.688-7	BANCHILE AGF S.A. por FIP Jules Vernes II, Fondo de Inversión Latam Small Mid Cap y Fondo de Inversión Chile Blend.	A	2.607.578	0,299358
7	Massu Alamo, Felipe Alberto	9.990.346-5	BCI C. de B. S.A.	C	5.798.954	0,665737
8	Guzman Kunckell, Roberto	15.379.695-5	Banco de Chile por Cuenta de Ternereros No Residentes	C	32.781.917	3,763463
9	Guzman Kunckell, Roberto	15.379.695-5	Banco Itaú por cuenta de Inversionistas	C	47.366.128	5,437775
10	Skewes Lorca, Marcela	13.906.461-5	BICE Inversiones C. de B. S.A.	C	11.326.112	1,300272
11	Rodriguez Lorca, Juan	7.101.181-K	BOLSA COMERCIO de Santiago	A	7.092.060	0,814190
12	Grasset Figueroa, Carlos	13.006.492-2	BTG Pactual Chile S.A. C. de B.	C	6.337.051	0,727513
13	Guzman Kunckell, Roberto	15.379.695-5	CAIS BANK	C	57.949	0,006653
14	Celedon Raveau, Alejandro	13.448.402-0	Inversiones Pacifico II Limitada, Inversiones Atlántico Limitada, Inversiones Yuste S.A., Inversiones Santa Isabel Limitada, Luis Carlos Utrera Felipe, Inversiones Tecnológicas Tres S.A., Hermann Von Borries Harms, René Octavio Gómez Cobo, Inversiones Inter Chile Limitada, Asesorías Girasol Limitada, Claudio Akira Endo, Pablo Navarro Haeussler, Inversiones Tecnológicas Cuatro S.A., Andrés Navarro Haeussler, Inversiones Tecnológicas Siete S.A., Paulo Rogerio Ferreira, Carlos Henriquez Testolini, Rogerio Vedovato Frasson, Jorge Augusto Hassen, Inversiones Da Vinci Limitada, Transoceánica Inversiones S.A., Compañía de Inversiones Transoceánica S.A.	A	435.510.944	49,997974
15	Jullian Perez, Paula	11.472.207-3	Cruz del Sur C. de B. S.A.	A	754.104	0,086573
16	Garate Henriquez, Ruperto	10.467.896-3	Finanzas y Negocios S.A. C. de B.	C	109.498	0,012571
17	Gutiérrez Philippi, Francisco	7.031.728-1	Gustavo de la Cerda Acuña, Francisco José Gutiérrez de la Cerda, María Luisa de la Cerda Gandarillas, Asesorías e Inversiones Trancura Limitada	A	211.885	0,024325
18	Matte Perez, Anibal	13.272.602-7	IM TRUST S.A. Corredores de Bolsa	C	3.042.173	0,349251
19	Donoso Sepulveda, Felipe	16.357.978-2	ITAU BBA Corredor de Bolsa Limitada	C	1.409.619	0,161829
20	Duarte Lorca, Alejandra	13.249.414-2	LARRAIN VIAL S.A. Corredora de Bolsa	C	7.394.504	0,848911
21	Mora Labra, Rodrigo	12.236.014-8	MONEDA S.A. AGF por Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión, Fondo de Inversión Privado Champion, Moneda Chile Fund Limitada, Pionero Fondo de Inversión, Moneda Small Cap Latinoamericano Fondo de Inversión.	A	30.812.686	3,537390

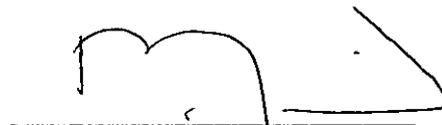


22	Nazif Ojeda, Horacio Gerardo	7.744.420-3	NAZIF OJEDA HORACIO GERARDO	T	32.738	0,003758
23	Gonzalez Vega, David Andres	18.829.926-1	PENTA Corredores de Bolsa S.A.	C	3.277.956	0,376319
24	Guzman Kunckell, Roberto	15.379.695-5	Banco Santander - HSBC Global Custody Clients S/C	C	3.436.113	0,394476
25	Guzman Knuckell, Roberto	15.379.695-5	Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros	C	29.436.937	3,379449
26	Schwencke Salcedo, Pilar	16.047.094-1	RAUL SAPUNAR KOVACIC	A	63.331	0,007271
27	Vidal Acuña, Rodrigo	12.487.394-0	SCOTIA AGF por Fondo Mutuo Scotia Acciones Nacionales, Fondo Mutuo Scotia Global Retail, Fondo Mutuo Scotia Patrimonio Acciones	A	833.088	0,095641
28	Jullian Perez, Paula	11.472.207-3	Valores Security S.A. C de B	C	2.721.743	0,312464

Total asistentes	28
A. Propias	32.738
A. en Custodia	154.496.654
A. Representadas	672.519.962
Total Acciones	827.049.354
Porcentaje total	94,9477%

A	Apoderado
C	Custodio
T	Titular

CERTIFICO: que la tabla precedente corresponde al Registro de Asistencia a la Vigésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas de Sonda S.A. celebrada con fecha 24 de Abril de 2014.


 Raúl Véjar Olea
 Gerente General
 SONDA S.A.

